

AVISO

SUSPENSIÓN DE CONTRATACIÓN DE LAS ACCIONES DE EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. (CHILE)

En atención a la solicitud de la entidad emisora y a la Nota Informativa publicada el día 29 de septiembre de 2015 por la Entidad de Enlace, de la exclusión de negociación de las acciones de EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. (CHILE), prevista con fecha de efectos 4 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A. ha acordado la suspensión de la contratación de las acciones de la Sociedad EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. (CHILE), código ISIN CLP3710M1090, código valor XEOC, en el Mercado de Valores Latinoamericanos, con efectos a partir del 1 de diciembre de 2015, de acuerdo con las facultades previstas en el artículo 18 del Reglamento General del Mercado de Valores Latinoamericanos, así como en el apartado 4.2. de la Circular 4/2010, de dicho Mercado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de noviembre de 2015

El Director Gerente

Jesús González Nieto-Márquez